



**ACUERDOS DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE AGOSTO DE 2025**

ACTA 23

1. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Orden del Día de la Sesión Ordinaria celebrada el día 29 de agosto de 2025.
2. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Acta número 22 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 12 de agosto de 2025.
3. Se presentó el Informe de Avance de Gestión Financiera del “Fideicomiso Distrito TEC” correspondiente al Segundo Trimestre 2025.
4. **Se aprobó por unanimidad de votos** la suscripción del Convenio Marco de Colaboración Administrativa con el Instituto de la Vivienda de Nuevo León, el cual surtirá sus efectos a partir de su firma y podrá continuar su vigencia hasta el 29 de septiembre del año 2027.
5. **Se aprobó por unanimidad de votos** otorgar la Medalla al Mérito “Diego de Montemayor” Edición 2025, al ciudadano Fernando de Jesús Canales Clariond. Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne, las instalaciones del edificio “PABELLÓN M”.
6. **Se aprobó por unanimidad de votos** otorgar la Medalla al “Mérito de la Juventud Regia” Edición 2025, al ciudadano Santiago Andres Guajardo Chulez, en la Categoría: Educativa; al ciudadano Guillermo Gaucin Villarreal, en la Categoría: Labor Social y a la ciudadana Mariann Estrada Aguilar, en la Categoría: Deportiva. Se declara como recinto oficial para la celebración de la Sesión Solemne, la Sala de Sesiones del Ayuntamiento.
7. **Se aprobó por unanimidad de votos** la Convocatoria para la entrega de la Medalla al Mérito “Dr. Carlos Canseco” Edición 2025.
8. **Se aprobó por unanimidad de votos** el Código de Ética y Conducta de las Personas Servidoras Públicas del Municipio de Monterrey, Nuevo León.
9. **Se aprobó por unanimidad de votos** el dictamen que contiene el informe financiero rendido por la Tesorería Municipal, por conducto de las Direcciones adscritas a ésta, relativo al mes de julio del año 2025.



- 10. Se aprobó por unanimidad de votos** el Acto de Fallo de fecha 08 de agosto de 2025, del remate de 262 (doscientos sesenta y dos) bienes muebles, a través del Proceso de Subasta Pública, por lo que, se determina la procedencia del remate fincado a favor de la empresa denominada Triturados San Gabriel, S.A. de C.V.
- 11. Se aprobó por unanimidad de votos** cambio de destino de suelo, por afectación con fines de utilidad pública, como de servicios, en la clasificación de “SEGURIDAD Y JUSTICIA”, subclasificación de “Estaciones de Policía y Tránsito”, para llevar a cabo la construcción y habilitación de un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) en beneficio y para la seguridad de los ciudadanos, ubicado en la Carretera Nacional y Calle P. Oeste del Fraccionamiento las Diligencias, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie de 6,857.78 metros².
- 12. Se aprobó por unanimidad de votos** cambio de destino de suelo, por afectación con fines de utilidad pública, como de servicios, en la clasificación de “SEGURIDAD Y JUSTICIA”, subclasificación de “Estaciones de Policía y Tránsito”, para llevar a cabo la construcción y habilitación de un Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4) en beneficio y para la seguridad de los ciudadanos, ubicado en la Avenida Prolongación Ruiz Cortines y Crédito ejidal de la Colonia Plutarco Elías Calles, en Monterrey, Nuevo León, con una superficie de 4,048.19 metros².